



El Consejo de Gobierno ha autorizado el suministro de estas unidades, por un plazo de 19 meses y una inversión cercana a los 7 millones de euros

**La Comunidad de Madrid avanza en la renovación del parque móvil de su Cuerpo de Bomberos con la adquisición de 16 vehículos de bomba forestal pesada**

- Ofrecen unas prestaciones técnicas y de seguridad más avanzadas y se utilizan, especialmente, en la atención y extinción de incendios forestales
- Servirán para cambiar más de la mitad de la flota en propiedad antes de agosto de 2027

**24 de diciembre de 2025.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado este martes la adquisición de 16 nuevos vehículos de bomba forestal pesada (BFP), con el objetivo de continuar con la renovación del parque móvil de su Cuerpo de Bomberos. El suministro de estas unidades contará con un plazo de ejecución de 19 meses y una inversión de 6.925.919 euros.

Estos recursos incorporan prestaciones técnicas y de seguridad más avanzadas en cuanto al motor, caja de cambios, radares y sensores, o monitor frontal, como en los equipos operativos y materiales que deben formar parte de cada unidad. Disponen de una cabina con capacidad para seis plazas —dos delanteras y cuatro traseras— equipada con un sistema de monitorización de la calidad del aire. Asimismo, cuentan con una cisterna con un volumen de 4.000 litros de agua, de los cuales 3.500 se destinan a la extinción y 500 a autoprotección.

En la actualidad, el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid dispone de un total de 47 vehículos de esta tipología, de los cuales 25 son en propiedad y 22 en régimen de arrendamiento. Con esta adquisición, se renovará más de la mitad de la flota de medios propios antes de agosto de 2027. Estos camiones se emplean habitualmente en la prevención y extinción de incendios forestales.

Por ello, están preparados para la circulación por terrenos agrarios o montes. Además, integran complementos y características que les hacen adecuados para responder a todas aquellas situaciones de emergencia que puedan darse en dichos lugares.